

Anexo VII

Análisis proyectivo del impacto económico, social e industrial

Candidatura de Granada como sede para la Agencia
Estatal de Salud Pública (AESAP)

ANÁLISIS PROYECTIVO DEL IMPACTO ECONÓMICO, SOCIAL E INDUSTRIAL DE LA IMPLANTACIÓN EN GRANADA DE LA FUTURA SEDE DE LA AGENCIA ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

***Elaborado por Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de
Granada***

Enero 2026

INTRODUCCIÓN

La Orden TDM/1467/2025 de 16 de diciembre por la que se publica el informe de la Comisión consultiva para la determinación de la sede Estatal de Salud pública, abre igualmente el plazo de presentación de candidaturas a través de la sede electrónica del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática.

El Real Decreto 209/2022 de 22 de marzo por el que se establece el procedimiento para la determinación de las sedes físicas de las entidades pertenecientes al sector público institucional estatal y se crea la comisión consultiva para la determinación de las sedes, establece un sistema de selección de las sedes físicas de estas entidades que persigue el que el sector público y concretamente la ubicación de sus sedes físicas, ejerza un papel vertebrador del territorio y al mismo tiempo se integren en un entorno adecuado y adaptado a sus necesidades específicas.

En concreto, el apartado tercero del Informe de la Comisión Consultiva para la Determinación de la sede de la Agencia Estatal de Salud Pública, publicado como Anexo en la Orden TDM/1467/2025 de 16 de diciembre, se establecen como criterios que se considerar en la elección la cohesión social y territorial, la mejora en el funcionamiento de los servicios públicos, los niveles de desempleo y la lucha contra la despoblación.

Para valorar el criterio de cohesión social y territorial, se establece que se valorará positivamente que la candidatura ofrezca, entre otra documentación relevante, un análisis proyectivo del impacto económico, social, industrial, así como las sinergias generadas con los ecosistemas de emprendimiento, innovación e investigación que tendría la selección de la localidad como sede de la futura Agencia.

ALCANCE

La implantación de la Agencia Estatal de Salud Pública en Granada constituiría un hito que a priori implica beneficios para Granada y su provincia de distinta índole.

Este informe pretende profundizar en el análisis de esos impactos beneficiosos y presenta un desglose de la inversión necesaria para la instalación de la Agencia Estatal de Salud Pública (AESAP), incluyendo costes por partida y un cronograma 2026-2030.

El trabajo desarrollado ha consistido en analizar el impacto económico directo, indirecto e inducido que generaría la implantación de la Agencia Estatal de Salud Pública en Granada. Para ello, se han considerado 2 hitos en el estudio de impacto económico:

- I. Impacto económico para el periodo 2026-2028.
- II. Impacto económico proyectado, periodo 2026-2030.

La consideración de estos 2 hitos es debida a que si bien la actividad a desarrollar por la AESAP y la incorporación del personal necesario para su puesta en marcha (60 miembros de personal funcionario) estará operativa en el año 2026 (instalándose inicialmente en espacios de la EASP), la reforma y puesta a disposición del espacio definitivo donde se albergará la Agencia se prevé para el inicio del año 2028.

El segundo hito es la proyección del impacto económico a 5 años, periodo 2026-2030, de la instalación y funcionamiento de la AESAP.

Como consecuencia de las inversiones realizadas por las empresas y entidades públicas en el AESAP, se generarían una serie de impactos económicos, en términos de producción y actividad económica, que pueden ser tanto directos, como indirectos, al propagarse a lo largo de la cadena de suministro y la economía en general.

Efecto Directo: Corresponde a la actividad económica generada de la Agencia: empleo, capex/opex sede, TIC y empleo por gasto ejecutado, Seguridad - física – tecnológica, Comunicaciones, Tasas, Servicios Técnicos, Formación, Congresos Internacionales Salud Pública.

Inversión Inicial: El coste de licitación para la rehabilitación del edificio, la compra de equipamiento tecnológico/laboratorio inicial.

Operativa Anual: El presupuesto anual de funcionamiento de la agencia (compras de material de oficina, suministros propios, licencias de software).

VAB Directo (Sueldos + Impuestos)

Con respecto a las inversiones necesarias para la puesta en marcha son las que quedan reflejadas en el siguiente cuadro:

Categoría	Detalle del requisito	Observaciones técnicas	Medidas de seguridad
Superficie mínima	Aproximadamente 4.000 m ²	Debe permitir crecimiento hasta 300 empleados y zonas técnicas (servidores, archivo, almacén).	Control de accesos físicos en todas las áreas.
Distribución funcional	Puestos de trabajo, salas de reuniones (10-60 personas), salón de actos (>300 personas), áreas comunes, salas de prensa y formación.	Espacios polivalentes adaptables para actividades diversas.	Zonas de Acceso Restringido (ZAR) I y II según normativa nacional, UE y OTAN.
Conectividad digital	LAN y Wi-Fi de alta velocidad en todo el recinto, capacidad para comunicaciones seguras.	Infraestructura TIC redundante, servidores seguros, sistemas de videoconferencia y ciberseguridad avanzada.	Protección contra intrusiones y cifrado de datos sensibles.
Accesibilidad y transporte	Aparcamiento y conexión con transporte público.	Cumplimiento de normativa de accesibilidad universal.	Vigilancia en accesos y perímetro.
Equipamiento funcional	Mobiliario ergonómico, equipos audiovisuales, sistemas de videoconferencia.	Salas equipadas para reuniones híbridas y eventos institucionales.	Sistemas antiincendios y planes de evacuación.
Infraestructura tecnológica	Servidores, almacenamiento seguro, redes de datos, sistemas de interoperabilidad.	Capacidad para gestión de datos masivos y comunicación segura con organismos internacionales.	Monitorización continua y personal especializado en seguridad informática.
Medidas de seguridad física	Control de accesos, videovigilancia, alarmas, personal de seguridad entrenado.	Registro de accesos a información sensible y zonas críticas.	Cumplimiento de estándares de Seguridad Nacional y protocolos OTAN/UE.

Impacto Indirecto: Es el impulso que recibe el tejido empresarial granadino y andaluz para proveer a la Agencia de lo que necesita para funcionar.

- **Suministros Especializados:**

- Laboratorios locales que provean servicios auxiliares o reactivos.
- Empresas de tecnología sanitaria y TIC de Granada contratadas para mantenimiento de servidores, ciberseguridad o gestión de datos.

- **Servicios Generales (Facility Management):**

- Empresas de seguridad, limpieza y mantenimiento del edificio de la sede.
- Servicios de catering para reuniones internas.
- Servicios jurídicos o de consultoría local de apoyo.

- **Logística y Transporte:**

- Mensajería y transporte de muestras biológicas o documentación.

- **Turismo de Negocios (MICE):**

- Gasto en hoteles y organización de eventos derivado de **reuniones de trabajo, conferencias o cumbres** que la Agencia organice en Granada, atrayendo a expertos de fuera.

Impacto inducido: Es el efecto derivado de que los trabajadores de la Agencia (y los de las empresas proveedoras) vivan y gasten su sueldo en Granada.

- **Vivienda y Real Estate:** Aumento de la demanda de alquiler y compra de vivienda en Granada y área metropolitana por la llegada de funcionarios trasladados desde otras ciudades.
- **Hostelería y Comercio Local:** El gasto diario: el café y el menú del día de los trabajadores cerca de la sede. Compras en supermercados, ropa y ocio en la ciudad.
- **Servicios Personales:** Gasto en colegios, gimnasios, transporte público y servicios médicos privados por parte de las familias de los empleados.

El "Efecto Clúster" (Impacto Catalítico): Aunque las TIO estándar miden flujos monetarios, en este caso existe un impacto intangible vital: la **atracción de talento**. La presencia de la Agencia puede hacer que *otras* empresas biotecnológicas decidan instalarse en el PTS de Granada para estar cerca del regulador, generando un ciclo de retroalimentación positiva (economías de aglomeración) que multiplicaría los impactos indirectos a largo plazo.

Las actividades que se beneficiarán, en mayor medida, de la generación de PIB inducido por las inversiones, son las de "Construcción y actividades inmobiliarias", "Comercio, venta y reparación de vehículos" y los "Servicios de comidas y de bebidas". Otras ramas destacables por generar un volumen relevante de PIB inducido son las de educación, sanidad y servicios sociales, servicios financieros, seguros y fondos de pensiones, energía y agua y servicios turísticos.

METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta el alcance de este estudio, para la estimación del impacto económico de la posible implantación de la Agencia Estatal de Salud Pública (AESAP), en Granada se ha utilizado la metodología Input-Output

El modelo Input-Output es una metodología muy utilizada y validada científicamente en múltiples estudios locales, regionales, nacionales e internacionales para la estimación del impacto económico, que generan en el territorio las inversiones en capital o los gastos asociados al desarrollo de la actividad productiva.

La utilización de las Tablas Input-Output (TIO) son un instrumento estadístico-contable, en el que se representa la totalidad de las operaciones de producción y distribución, que se despliegan en una economía en un período de tiempo determinado. Los inputs, insumos o factores de producción son los recursos que se utilizan en el proceso productivo para transformarse en los bienes y servicios finales (outputs). La diferencia entre el valor de los outputs producidos y el de los inputs consumidos es el denominado valor añadido.

El concepto output define el producto que sale de una empresa o industria, mientras que inputs son los factores de producción que se necesitan para realizar esa producción. Las TIO arrojan como resultado la producción total de cada sector productivo y cuál es su destino, esto es, que proporción de la producción es adquirido, por una parte, por el consumidor y, por otra, por cada uno del resto de sectores de la unidad territorial considerada.

En la realización de este estudio de impacto económico, se han tomado como base las Tablas Input-Output elaboradas para Andalucía en 2016 (TIOAN-2016), últimas disponibles con información completa y desagregada a la fecha de realización de nuestros cálculos. De la elaboración de estas tablas, se encarga, a escala regional, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IEA).

Los bienes y servicios que se demanda debido a la implantación de la AESAP corresponden, mayoritariamente, a empresas localizadas en el territorio nacional y, en buena parte, ubicadas en el área de influencia de Granada a la ciudad de Granada, en función de la especialización productiva regional y de la naturaleza de los inputs demandados, originando un efecto directo sobre la facturación de los proveedores. También, estas empresas ejercen un efecto indirecto sobre otras unidades productoras del mismo territorio o de fuera del mismo, a través de las compras de materias primas y servicios, generando un efecto multiplicador.

Finalmente, como derivación del incremento de renta que perciben los trabajadores involucrados en la producción directa e indirecta, se genera un efecto inducido o provocado, ya que utilizan esta renta, a su vez, para aumentar su consumo de bienes y servicios. La magnitud de estos efectos dependerá de la naturaleza de las actividades productivas que se desarrollan y del valor de las inversiones que se acometan, así como de la localización del tejido productivo proveedor de inputs intermedios.

La metodología Input-Output permite estimar los efectos sobre la producción, la renta y el empleo, derivados de este incremento de la demanda, que se origina como consecuencia de la implantación de la AESAP.

De esta forma, se dispone de información referenciada a partir de las distintas ramas de actividad que configuran el sistema productivo de una economía. En este caso, las TIO reflejan la interdependencia sectorial de la economía andaluza, de modo que cada rama o sector produce bienes y servicios para un uso final (consumo o inversión), pero también suministra bienes y servicios intermedios para el resto de los sectores y, al mismo tiempo, demanda inputs intermedios de otros sectores y factores productivos (trabajo y capital).

Las transacciones intersectoriales recogidas en una tabla I-O, se pueden formular como un sistema lineal de n ecuaciones, siendo n el número de sectores o ramas productivas en que se desagrega una economía:

$$\begin{aligned} x_{11} + x_{12} + \cdots + x_{1n} + Y_1 &= X_1 \\ x_{21} + x_{22} + \cdots + x_{2n} + Y_2 &= X_2 \end{aligned} \quad (1)$$

.....

$$x_{n1} + x_{n2} + \cdots + x_{nn} + Y_n = X_n$$

donde,

x_{ij} = es la cantidad de insumos que el sector j compra al sector vendedor i.

Y_i = es la demanda final del sector i.

X_j = es la producción del sector j.

Si i = j = 1, 2, ..., n, se puede construir una matriz simétrica de n x n.

Para emplear las tablas I-O como instrumento de simulación o proyección en el estudio de los efectos económicos territoriales, derivados de la actividad desarrollada en el AESAP, es necesario construir un modelo analítico que exprese, en forma matricial, las transacciones entre los sectores productivos de inputs intermedios. Para ello, se define la matriz de coeficientes técnicos (matriz A), que recoge los requerimientos de inputs intermedios que emplea cada sector o rama por unidad de producción.

Los coeficientes técnicos (a_{ij}) se calculan dividiendo los valores de la matriz de transacciones interindustriales, o de consumos intermedios, entre la producción total de las ramas o sectores de actividad.

$$a_{ij} = \frac{x_{ij}}{X_j}$$

Cada a_{ij} representa la proporción de inputs intermedios, que utiliza el sector j, para producir una unidad de producto, y que son suministrados por el sector i.

Por tanto, sustituyendo $x_{ij} = a_{ij} * X_j$ en el sistema de n ecuaciones anterior (1), quedaría del siguiente modo:

$$\begin{aligned} a_{11}X_1 + a_{12}X_2 + \cdots + a_{1n}X_n + Y_1 &= X_1 \\ a_{21}X_1 + a_{22}X_2 + \cdots + a_{2n}X_n + Y_2 &= X_2 \end{aligned} \quad (2)$$

.....

$$a_{n1}X_1 + a_{n2}X_2 + \cdots + a_{nn}X_n + Y_n = X_n$$

En términos matriciales, el sistema de ecuaciones (2) se puede expresar como:

$$AX + Y = X \quad (3)$$

Donde, A es la matriz simétrica de orden n de coeficientes técnicos, X es el vector de producción por sectores, e Y es el vector de demanda final.

Al despejar el vector de producción X, en la ecuación (3), se obtiene:

$$X = (I - A)^{-1}Y$$

Siendo $(I - A)^{-1}$, la matriz inversa de Leontief, en la que I es la matriz identidad y A es la matriz de coeficientes técnicos.

Por tanto, mediante este modelo, se pueden obtener los requerimientos de producción de bienes y servicios necesarios para atender un determinado incremento en la demanda final:

$$\Delta X = (I - A)^{-1}\Delta Y$$

Cada elemento r_{ij} de la matriz inversa de Leontief representa la cuantía en la que debe aumentar la producción del sector i , para abastecer una unidad adicional de demanda final en el sector j . Por tanto, los r_{ij} de la matriz inversa de Leontief son coeficientes multiplicadores que miden los efectos que se producen, de manera sucesiva, en la economía, como consecuencia del incremento inicial en la producción de un sector o rama de actividad económica.

Los resultados obtenidos a través de esta metodología quedan divididos de la siguiente forma:

1) Efecto directo: que sería la producción de bienes y servicios que deberán llevar a cabo los sectores sobre los que recae la demanda inicial. En nuestro caso, se estima el impacto directo generado por la actividad de la AESAP en el incremento de la producción (demanda en consumo e inversión), que no se habría registrado en Granada capital y su área de influencia de no existir la AESAP.

2) Efecto indirecto: que es un proceso iterativo, generado por las compras de bienes y servicios intermedios, que realizan los sectores directamente afectados por la demanda inicial, al resto de sectores de la economía, lo que, a su vez, también ocasionará nuevas demandas en la economía.

El resultado final de estas sucesivas rondas de efectos en la producción de los sectores es el denominado efecto indirecto, impulsado, en nuestro caso, por la actividad de la AESAP, en Granada capital y su entorno. Es decir, los efectos de la demanda no finalizan en la satisfacción directa, sino que trascienden al resto del tejido económico.

3) Efecto inducido: como consecuencia del incremento de renta que perciben los trabajadores involucrados en la producción directa e indirecta, se genera un efecto inducido, ya que utilizan esa renta para aumentar su consumo de bienes y servicios. Este impacto, asimismo, se delimita en el territorio objeto de nuestro trabajo.

Los impactos directos e indirectos reseñados anteriormente supondrán una cadena de efectos, que desencadenan un efecto multiplicador de la renta (en términos keynesianos), inducido o provocado, que reverte sobre el resto de la actividad económica de la ciudad de Granada y su área de influencia. El impacto o efecto total está unido a un incremento de la demanda final, debido a la existencia de la AESAP, considerado como agente económico. Se calcula sumando el impacto directo, indirecto y el inducido.

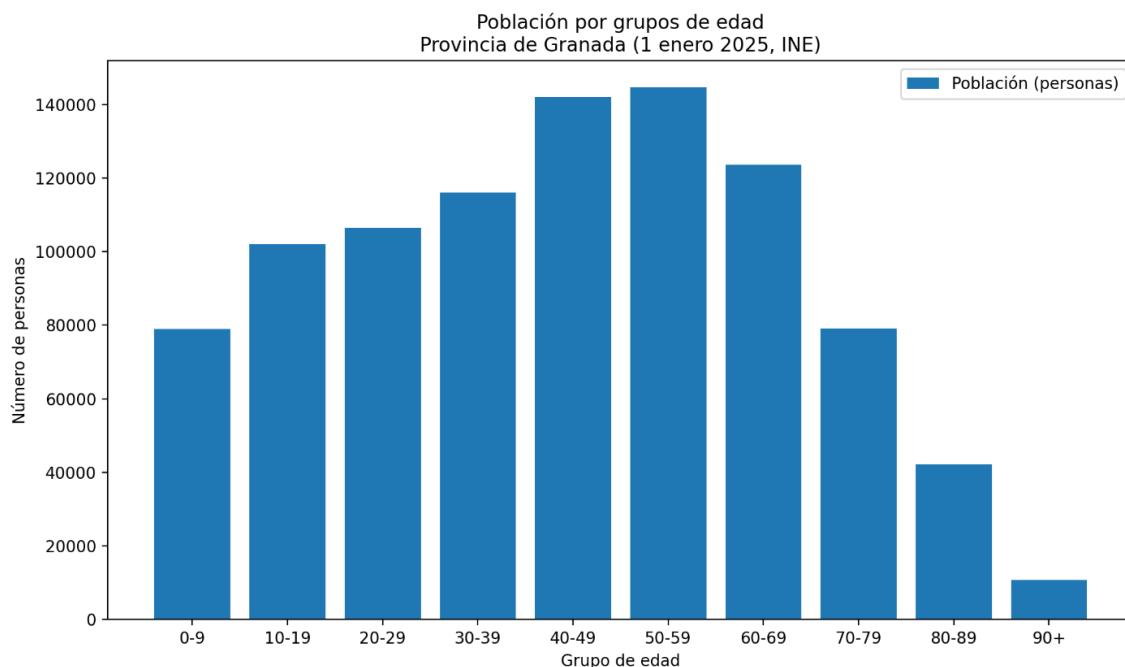
En última instancia, el modelo de Leontief analiza la interdependencia cuantitativa, que se revela entre aquellas actividades económicas que tienen entre sí una relación recíproca. Su principal ventaja estriba en la consideración explícita de un efecto multiplicador diferencial de los distintos sectores, que se interrelacionan en un ámbito territorial concreto y con un carácter desagregado.

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE GRANADA Y SU PROVINCIA

Datos demográficos:

Según datos del INE a 1 de enero de 2025, Granada provincia tiene una población total de 945.797 personas. La cifra de población se ha mantenido estable con una ligera tendencia de crecimiento en los últimos 10 años del 3,08%.

Si que es destacable, no obstante, el envejecimiento de la población, que se reduce en la franja de edad de los 0-19 años en casi un 7,34% y se incrementa en la franja de 65 a 90 años o más en un 14,46%. Este descenso e incremento respectivamente quedan atenuados por el crecimiento de la población foránea, que lo hace en todos los tramos de edad y en especial en aquellos donde la población.



En cuanto a la distribución geográfica, y según las cifras del INE en aplicación de la Ley de Bases del Régimen Local, el 25% del total de la población de la provincia se concentra en la capital, Granada, un porcentaje que sube hasta el 60% si se consideran los municipios del área metropolitana de Granada, existiendo una notable tendencia decreciente en municipios de las comarcas más alejadas de la capital, existiendo un notable riesgo de despoblación en comarcas como Huéscar, la Alpujarra o los montes orientales.

Niveles de renta

En cuanto a niveles de renta y según el Atlas de distribución de renta de los hogares del INE, la renta media por persona en Granada para 2023, último año del que existen cifras disponibles es de 12.709€, ligeramente por encima de la media de renta andaluza que se sitúa en los 12.522€. Granada es la tercera provincia andaluza en renta media por persona por detrás de Sevilla y Málaga.

Si tenemos en cuenta hogares, la renta media es de 31.314 frente a la renta media de 32.378€ en Andalucía y los 38.326€ de renta media por hogar a nivel nacional.

Desempleo y mercado laboral

Según los datos de la Encuesta de Población activa del INE del tercer trimestre de 2025, los más recientes publicados a la fecha, la tasa de paro en la provincia de Granada es del 19,01%, la más alta de todas las provincias de Andalucía y muy por encima de la tasa de paro de Andalucía, del 15,3% y de España en un 10,45%. La tasa de actividad sin embargo se sitúa en un 57,70%, muy cerca del 57,9% de Andalucía, y levemente por debajo del 59,30% nacional.

Tejido empresarial y sectores productivos.

Según los datos del Directorio Central de Empresas del INE, en la provincia de Granada había 61.067 empresas de las cuales 28.395 pertenecen al sector servicios, que tiene un peso por tanto en el tejido empresarial de la provincia del 46,49%, siendo el sector más importante seguido del comercio, transporte y hostelería, que supone un 36,98%, quedando la construcción y la industria en un 11,30% y un 5,21% respectivamente.

IMPACTO ECONÓMICO, SOCIAL E INDUSTRIAL

Cálculo del Impacto Económico: Datos globales de efectos económicos directos, indirectos e inducidos.

Como exponíamos en el apartado 2, a la hora de analizar el impacto económico (directo, indirecto e inducido) que genera la implantación de la Agencia Estatal de Salud Pública en Granada, vamos a detallar para cada tipo de impacto los 2 hitos temporales en la exposición, es decir:

- I. Impacto económico para el periodo 2026-2028.
- II. Impacto económico proyectado, periodo 2026-2030.

Junto con el cálculo de los distintos conceptos e importes afectos a la puesta en marcha y funcionamiento de la AESAP se ha estimado los multiplicadores de la Salud Pública en Andalucía, y para ello, se han utilizado las Tablas Input-Output Simétricas de Andalucía 2016 (MIOAN-16), específicamente para la rama de actividad 86pnM: Actividades sanitarias no mercado.

A continuación, se detallan los coeficientes calculados para los efectos directos, indirectos e inducidos en términos de producción (actividad económica total generada) y Valor Añadido Bruto (VAB) (riqueza neta/PIB):

Para obtener estos valores se han seguido los parámetros técnicos del estudio de impacto de la AESAP:

- Rama de actividad: 86pnM (Actividades sanitarias no mercado).
- Propensión al consumo: Se estima una renta disponible para consumo del 71,65% tras deducir impuestos (IRPF 13,3%), cotizaciones sociales (6,35%) y ahorro (8,7%).
- Matriz Inversa de Leontief: Se han extraído los coeficientes para capturar los encadenamientos productivos completos en el territorio.

Resultados de los multiplicadores con los supuestos anteriores:

Sector	Type I total (sum L col)	Type I indirect (total-1)	Induced multiplier (Type II add-on)	Type II total (Type I + induced)
86pnM (Salud no mercado)	1,711060993	0,711060993	0,993828674	2,704889667

Una vez determinados los conceptos, importes y multiplicadores de impacto (TIO) procedemos a la estimación de los distintos Impacto que nos permitan determinar el Impacto Global.

- I. **Efecto Directo:** Corresponde a la actividad económica generada de la Agencia: empleo, capex/opex sede, TIC y empleo por gasto ejecutado, Seguridad - física – tecnológica, Comunicaciones, Tasas, Servicios Técnicos, Formación, Congresos Internacionales Salud Pública.

En la siguiente tabla se muestra el importe de los elementos que integran el impacto directo junto con los importes presupuestados para cada uno de ellos.

IMPACTO DIRECTO (INVERSIÓN/GASTOS REALIZADO)		Hito I (2026 - 2028)	Hito II (2026 - 2030)
1.1	Instalaciones	8.736.315,19 €	8.736.315,19 €
1.2	Mobiliario	1.046.150,00 €	1.046.150,00 €
1.3	Seguridad - física - tecnológica	200.000,00 €	200.000,00 €
1.4	Comunicaciones	300.000,00 €	300.000,00 €
1.5	Ingresos: Tasas, Servicios Técnicos, Formación	13.632.427,00 €	25.323.422,00 €
1.6	Congresos Internacionales Salud Pública	1.100.000,00 €	2.300.000,00 €
1.7	Adecuación Puestos EASP	245.990,50 €	245.990,50 €
TOTAL		25.260.882,69 €	38.151.877,69 €

Aplicando los multiplicadores calculados en el impacto directo según la metodología Input-Output para el sector Salud los valores obtenidos se resumen en la siguiente tabla:

IMPACTO DIRECTO	IMPACTO ECONOMICO
Hito I (2026 - 2028)	25.260.882,69 €
Hito II (2026 - 2030)	38.151.877,69 €

II. Impacto Indirecto: Es el impulso que recibe el tejido empresarial granadino y andaluz para proveer a la Agencia de lo que necesita para funcionar.

En la siguiente tabla se muestra el importe de los elementos que integran el impacto directo junto con los importes presupuestados para cada uno de ellos.

IMPACTO INDIRECTO (INVERSIÓN/ GASTOS REALIZADO)		Hito I (2026 - 2028)	Hito II (2026 - 2030)
2.1	Seguridad	520.000,00 €	1.591.408,00 €
2.2	Gastos Funcionamiento	311.697,07 €	953.917,71 €
2.3	Congresos Internacionales Salud Pública	610.190,00 €	5.612.990,00 €
TOTAL		1.441.887,07 €	8.158.315,71 €

Aplicando los multiplicadores calculados en el impacto directo según la metodología Input-Output para el sector Salud los valores obtenidos se resumen en la siguiente tabla:

IMPACTO INDIRECTO	IMPACTO ECONOMICO
Hito I (2026 - 2028)	1.025.269,65 €
Hito II (2026 - 2030)	5.801.060,07 €

III. **Impacto Inducido:** Es el efecto derivado de que los trabajadores de la Agencia (y los de las empresas proveedoras) vivan y gasten su sueldo en Granada.

En la siguiente tabla se muestra el importe de los elementos que integran el impacto directo junto con los importes presupuestados para cada uno de ellos.

Personal AESP	6.604.295,76 €	12.133.601,19 €
Investigadores AESP	19.345.500,00 €	45.918.478,80 €
TOTAL	25.949.795,76 €	58.052.079,99 €

Aplicando los multiplicadores calculados en el impacto directo según la metodología Input-Output para el sector Salud los valores obtenidos se resumen en la siguiente tabla:

IMPACTO INDUCIDO	IMPACTO ECONOMICO
Hito I (2026 - 2028)	25.789.651,12 €
Hito II (2026 - 2030)	57.693.821,71 €

Impacto Económico Total de la Implantación de la Agencia Estatal de Salud Pública en Granada

Para el cálculo del Impacto Económico total de la AESAP deberemos considerar la suma de cada uno de los tres impactos obtenidos, es decir,

IMPACTO TOTAL = IMPACTO DIRECTO +IMPACTO INDIRECTO + IMPACTO INDUCIDO

para cada uno de los hitos considerados obtenemos los siguientes valores:

TOTAL IMPACTO DIRECTO, INDIRECTO E INDUCIDO - HITO I (2026 - 2028)	52.075.803,47 €
TOTAL IMPACTO DIRECTO, INDIRECTO E INDUCIDO - HITO II (2026 - 2030)	101.646.759,46 €

Conclusiones y recomendaciones.

Siguiendo la metodología detallada anteriormente en la presente investigación, se han calculado los efectos directos, los indirectos y los inducidos, que originaría la AESAP de Granada sobre la actividad económica y social de su entorno de influencia. Sobre la base de las Tablas I-O de Andalucía (2016), según a la Contabilidad Regional de Andalucía, se han detectado las ramas de actividad que más han aumentado la producción de bienes y servicios.

Estos resultados permiten cuantificar y repartir por actividades económicas el impacto total, como adición de los efectos anteriores, revelando la alta capacidad de la AESAP para fomentar la producción y el empleo en Granada capital y provincia y en el resto de Andalucía en el período de estudio, debido a la actividad que desarrolla la AESAP como agente económico.

De los resultados arrojados en el estudio, se desprende una muy relevante conclusión, que es la gran repercusión social y económica que posee la AESAP para la ciudad de Granada y su entorno cercano en elementos tan importantes como la generación de empleo cualificado para sus ciudadanos, configurándose como un enclave estratégico para el desarrollo actual y futuro de su entorno de influencia.

En resumen, la AESAP juega un papel fundamental en la marca Granada-Salud, potenciando el sector de la salud como un elemento tractor para el futuro de la ciudad, impulsando aspectos claves para el desarrollo a largo plazo de la economía local, provincial y regional. Entre otras actividades positivas, la AESAP fomenta la innovación, la formación, el talento, el emprendimiento, la transferencia del conocimiento desde el área de investigación al espacio empresarial, la adopción digital, la creación de empleo cualificado, la generación de riqueza, el avance de la tecnología y la ciencia.

POTENCIALES SINERGIAS DE LA AESAP CON LOS ECOSISTEMAS LOCALES DE EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

Granada como provincia ha experimentado un fuerte desarrollo en los últimos años que ha venido traccionado por el dinamismo del ecosistema de innovación e investigación. Este ecosistema está marcado por la presencia de la Universidad de Granada y la capacidad investigadora de la misma, con casi 4.000 investigadores en total, que en los últimos años ha ido transformándose en capacidad empresarial con numerosas start ups y spin off creadas en gran parte gracias a la labor de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) y que están dando forma a un nuevo modelo productivo de la provincia basado en la ciencia, la transferencia tecnológica del conocimiento y la innovación.

Dentro de toda la actividad investigadora de la Universidad, despuntan dos disciplinas que han sido el motor tractor de numerosas empresas y de los polos de crecimiento industrial que se han asentado en la provincia:

- **El sector Sanitario y biotecnológico**, con un polo empresarial en crecimiento como es el Parque Tecnológico de la Salud con empresas tanto sanitarias como farmacéuticas de primer nivel.

Es el único parque de España, y de los pocos de Europa, que en un mismo espacio físico reúne a investigadores (centro de investigación público-privados de referencia), clínicos (Hospital General Universitario), docentes (Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud) y empresas, generando así un ecosistema de innovación en salud único, que favorece la colaboración y la transferencia de conocimiento desde el laboratorio al mercado. El PTS de Granada es una iniciativa que reúne en un mismo espacio físico todo lo referente a la formación universitaria en ciencias de la vida y la salud: Facultad de Medicina y Facultad de Ciencias de la Salud. Es un espacio de excelencia que reúne las infraestructuras y servicios idóneos para los objetivos generales que pretende: convertirse en el primer recinto tecnológico de España (docente, asistencial, investigador y empresarial), especializado sectorialmente en ciencias de la vida y la salud. También, busca generar una imagen de marca, 'Granada Salud', con impacto nacional y, a la vez, como modelo para generar una nueva economía en el entorno.

En la memoria de candidatura presentada se da buena cuenta de la sólida estructura institucional del sector sanitario en Granada, con instituciones de una gran solvencia técnica y científica. Desde el punto de vista económico y empresarial, el sector sanitario y en concreto el Parque tecnológico de la salud suponen una aportación estimada al PIB provincial del 4,2%, según el *Estudio de Impacto Económico del Parque Tecnológico de la Salud y su contribución al desarrollo social y económico de Granada* realizado por la Cátedra PYME de Cámara Granada y UGR. En el PTS se han invertido alrededor de 750 millones de Euros desde sus inicios en 2005 hasta la actualidad.

- **El Sector TIC y la Inteligencia artificial.**

La actividad empresarial de más dinamismo en los últimos años se ha registrado en el sector tecnológico, con el desarrollo y consolidación de empresas locales de gran tamaño y con expansión nacional e internacional como Cívica, Nazaries IT, SIDN o Grupo Trevenque y la deslocalización en Granada de importantes empresas multinacionales como T-Systems, Kyndryl, Atlax 360 o la empresa de tecnología sanitaria coreana Koh Young Research.

En este crecimiento y atracción de empresas multinacionales hay que resaltar el papel de *OnTech Innovation*, el mayor clúster tecnológico y biotecnológico de Andalucía. Fue fundado en 2013 por la Confederación Granadina de Empresarios (CGE) bajo el convencimiento de que Granada cumplía los requisitos para ser una plaza destacada en el mapa tecnológico internacional. *OnTech* cuenta con el

respaldo de las dos principales instituciones empresariales de Granada (la Confederación Granadina de Empresarios y Cámara de Comercio de Granada) y el apoyo de todas las instituciones granadinas (Universidad de Granada, Junta de Andalucía, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Granada), que forman parte de sus órganos de gobierno. Actualmente representa ya a más de 700 empresas repartidas por toda la comunidad autónoma andaluza.

El clúster ha desarrollado a lo largo de estos años un exitoso programa de *softlanding*, centrado principalmente en Granada, que ha permitido la instalación de casi una treintena de compañías TIC en la provincia. Durante los últimos ejercicios, coincidiendo con la expansión de su ámbito de actuación a Andalucía, ha redirigido sus esfuerzos a la atracción de proyectos para las empresas granadinas, que han contribuido a consolidar su ecosistema innovador y a reforzar los lazos entre el mundo empresarial y los grupos de investigación de las universidades andaluzas. Entre esos proyectos innovadores se encuentran diez investigaciones de vanguardia muy ligadas a la IA desarrolladas en los dos últimos años, que han podido llevarse a cabo gracias a la calificación del clúster como Digital Innovation Hub y Agrupación Empresarial Innovadora (AEI), que abre las puertas de fondos y programas específicos a sus empresas.

OnTech nació con el objetivo de ser una palanca de cambio para la economía de Granada, y su potencial como generador de oportunidades está fuera de toda duda. El objetivo principal del clúster es consolidar el papel de Granada y Andalucía como plazas tecnológicas, y para ello se han establecido varias líneas de actuación que van desde la atracción de empresas internacionales y de proyectos TIC para sus empresas hasta la captación de fondos y proyectos de I+D+i. *OnTech* desarrolla tres líneas de trabajo estratégicas vinculadas con la innovación, la formación y el empleo, y el fomento del emprendimiento

A estos dos sectores se suma un sector relativamente nuevo como es el de la **Gran Ciencia**, que ha irrumpido con fuerza y con gran proyección de futuro, al ser Granada, y en concreto la localidad de Escúzar, elegida para albergar la que será la instalación científica más importante de nuestro país, el **acelerador de partículas IFMIF-Dones** que se ubicará en una parcela de 100.000 metros cuadrados con el objetivo de experimentar con materiales a través de una fuente de neutrones de alta energía, generados a partir de un acelerador de partículas de alta potencia que servirá para probar los materiales que se utilizarán en los reactores de las futuras plantas de energía de fusión.

El proyecto, ha sido un revulsivo para el Parque Metropolitano, conocido actualmente como Ciudad Industrial, Tecnológica y Área de Innovación. CITAI. El Parque, promovido hace ya más de dos décadas por empresarios de la Confederación Granadina de Empresarios y la Cámara de Comercio, con el objeto de que los empresarios industriales granadinos pudieran trasladar y ampliar sus instalaciones, o iniciar nuevos proyectos al encontrarse a solo 18 km de Granada y contar con 4 millones de metros cuadrados de terreno disponibles. Aunque la crisis de 2007 paralizó su crecimiento, la consolidación del proyecto IFMIF DONES que se instalará allí, ha relanzado la proyección del Parque y en los últimos años se han instalado empresas como Aceites Maeva, Mafa Bioscience, Grupo Cuerva, Helados Nordwik, Plásticos Hita, Agrihat, Panno, Megasur, Jumadi, Caña Nature o el Grupo IFFCO. Además, multinacionales como LIDL o Amazon han instalado en el Parque importantes plataformas logísticas.

Si hay un denominador común en el desarrollo de todos estos sectores es la colaboración entre instituciones públicas y privadas que han compartido una misma visión de transformar el ecosistema empresarial de Granada hacia un nuevo modelo productivo basado en el conocimiento, un activo que siempre ha caracterizado a la ciudad.

Tanto el Ayuntamiento de Granada como la Diputación Provincial, han tenido como aliados tanto a la Universidad de Granada, como al sector empresarial. La Cámara de Comercio y la Confederación Granadina de Empresa con Gerardo Cuerva al frente han liderado un movimiento empresarial comprometido con el desarrollo socio económico de Granada

El año 2017, Granada recibió la acreditación “Ciudad de la Ciencia y la Innovación” por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación. Esta distinción a la capital granadina exigió una estrategia de trabajo coordinado para que investigación e innovación sean motores reales de desarrollo económico en la ciudad. Se creó la Mesa por la Ciencia, auspiciada por el Ayuntamiento de Granada y compuesta por la Universidad de Granada, los cinco centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) situados en la capital, la Fundación Parque Tecnológico de la Salud, que engloba a todo un con- junto de centros de investigación y empresas de desarrollo en el ámbito de la salud; y el Parque de las Ciencias de Granada; además de otros agentes sociales, políticos y económicos de la ciudad (MA- DOC, Fundación Descubre, ...).

De esta forma, Granada cuenta con un excelente ecosistema de ciencia e innovación. En la ciudad interactúan entre sí muchas instituciones de ciencia, junto con empresas, dando lugar a una rica red de sinergias entre instituciones de ciencia y el entorno empresarial y tecnológico, que hace que Granada sea el lugar propicio para la innovación y transferencia de conocimiento.

Por otra parte, esta unión ha permitido desarrollar desde 2018 numerosas actividades centradas en la divulgación y la comunicación de la ciencia que han tenido un impacto muy positivo tanto en participación como en el interés de la ciudadanía, y han supuesto la consolidación de la marca “Granada, Ciudad de la Ciencia y la Innovación” dentro de la sociedad granadina, además de forjar una cada vez mayor colaboración entre las entidades participantes en la Mesa por la Ciencia. Esta promueve diferentes eventos dentro de la ciudad, entre los que cabe destacar los premios “Granada Ciudad de la Ciencia y la Innovación” que ofrecen distintos galardones a investigadores/as por su trayectoria científica y su aportación a la divulgación de la ciencia, así como a empresas innovadoras, a la innovación social y a la innovación pública. Además de estos premios, la mesa por la ciencia organiza eventos de ciencia y divulgación científica en la ciudad. Esta implicación de todos los agentes del conocimiento granadinos en la promoción de la Cultura Científica es algo excepcional y que muy pocas ciudades de España han conseguido.

La Agencia Estatal vendría a implantarse en un Ecosistema de investigación, innovación y desarrollo empresarial en el que la Ciencia en general y las ciencias de la salud en particular son ya protagonistas, por lo que las sinergias son evidentes y surgen de manera natural. Grupos investigadores de la Universidad y empresas punteras en el ámbito de la salud parecen las conexiones más inmediatas. Además, una vez que la Agencia ponga en marcha todos los servicios y competencias, podrá tener a disposición todo un tejido empresarial local de prestación de servicios de todo tipo

Destaca entre las potenciales sinergias la de la AESAP con la infraestructura para la organización de Congresos y Eventos dentro del ámbito de la Salud Pública, en donde las sinergias con el Palacio de Congresos y con la Oficina Convention Bureau pueden ser estratégicas para la promoción y el éxito de estos eventos.

La propia Agencia organizará de forma periódica **jornadas técnicas, reuniones institucionales, encuentros profesionales, seminarios y congresos**, en los que participarán expertos, responsables públicos y personal técnico procedente de distintos puntos de España y del ámbito internacional. Estas convocatorias generarán un impacto económico directo durante la estancia de los asistentes en la ciudad, teniendo en cuenta que **el gasto**

medio diario de los participantes en este tipo de eventos es tres veces superior al del turista convencional y se sitúa en 379 euros por persona y día, según datos del Spain Convention Bureau y la FEMP (2024). Esto repercutirá positivamente sobre la planta hotelera, la restauración, el transporte, los servicios auxiliares y el comercio local, consolidando a Granada como un destino vinculado al conocimiento y a la sanidad pública.

El posicionamiento del destino Granada como referencia nacional e internacional en el ámbito de la sanidad pública, incrementaría notablemente su capacidad para atraer congresos y eventos científicos de alto nivel. La presencia de la Agencia aportará un **mayor potencial y un claro valor diferenciador** a las candidaturas que se presenten desde el destino, aumentando sus posibilidades de éxito frente a otros enclaves.

Sin duda, la Agencia tendrá un efecto multiplicador en cuanto a capital humano cualificado, innovación y redes de trabajo en materia de salud pública se refiere. No solo la Agencia podrá desarrollar sus funciones contando con el apoyo de instituciones especializadas en su ámbito de actuación, sino que estas verán enriquecidas sus actuaciones y la cualificación de sus propios recursos humanos a través de la interacción con las actividades que desarrolle la propia Agencia.

Además de todo el ecosistema sanitario y de salud pública, el ecosistema empresarial en distintos sectores también se vería beneficiado, al contribuir la presencia de la Agencia a reforzar el posicionamiento y la imagen de Granada como ciudad vinculada a ciencia, innovación y en definitiva, conocimiento.

Esto podría tener implicaciones en el auge del turismo MAIS y el turismo científico. En este contexto, Granada contará con una ventaja competitiva para captar congresos nacionales de gran relevancia en el ámbito de la sanidad pública, como el **Congreso Nacional de SEMERGEN (Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria)**, con 5.500 participantes durante 5 días, o el **Congreso de la SEMFyC (Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria)**, con 1.800 participantes durante 4 días. Solo estos dos eventos podrían generar un **impacto económico directo aproximado de 12,9 millones de euros y 2,7 millones de euros respectivamente**. Estos ejemplos muestran el **potencial económico y estratégico** que la captación de congresos de sanidad pública puede aportar a la ciudad, aunque no se limitan únicamente a estos encuentros: Granada cuenta con la capacidad de atraer **muchos otros congresos nacionales relevantes**, multiplicando así los beneficios económicos, la visibilidad científica y la consolidación de la ciudad como destino de referencia en salud pública y congresos profesionales.

Del mismo modo, la presencia de la Agencia facilitará la atracción de **congresos internacionales especializados en sanidad pública**, cuya relación muy preliminar a título ilustrativo y no exhaustiva se detalla en la siguiente tabla:

Nombre del congreso	Asociación	First Open Date (FOD)	Nº asistentes	Duración
International Congress on Physical Activity and Public Health -ICPAH-	International Society for Physical Activity and Health -ISPAH-	2030	1000	4 días
ISEMPH Meeting International Society for Evolution, Medicine, and Public Health	International Society for Evolution Medicine and Public Health -ISEMPH-	2027	250	4 días
European Public Health Conference -EPH-	The European Association of Public Health (EUPHA)	2032	2100	4 días
International Congress of the World Federation of Public Health Associations -WFPHA-	World Federation of Public Health Associations -WFPHA-	2031	2300	4 días
Annual Meeting of the International Association of National Public Health Institutes -IANPHI-	International Association of National Public Health Institutes -IANPHI-	2028	160	3 días
IANPHI Europe Annual Meeting, International Association of National Public Health Institutes	International Association of National Public Health Institutes -IANPHI-	2027	65	2 días

Esta proyección internacional refuerza el impacto económico, la visibilidad científica y la consolidación de Granada como destino estratégico para el turismo de congresos vinculado a la salud y la ciencia, complementando la captación de eventos nacionales y ampliando la proyección global de la ciudad.

La ciudad de **Granada** no se limitará únicamente a albergar la **Agencia Estatal de Sanidad Pública**, sino que prevé desarrollar una labor activa y productiva aprovechando su presencia en el territorio. Liderado por el **Granada Convention Bureau**, el destino implementará estrategias específicas en la presentación de candidaturas para la captación de congresos y eventos científicos, de manera que la **visibilidad y el impacto de la Agencia en la ciudad sean lo más provechosos posible**. Este compromiso constituye un **elemento diferenciador frente a otras posibles propuestas**, ya que Granada entiende la implantación de la Agencia no solo como una oportunidad para su ubicación física en la ciudad, sino como un **potencial estratégico para maximizar el rendimiento económico, científico y social**, mediante una estrategia clara de captación de eventos que beneficie tanto al organismo como al crecimiento del destino y de todos sus territorios.

Por último y sin duda la Agencia serviría como catalizador de un ecosistema emprendedor que aunque ha crecido en los últimos años, aún adolece de un mayor dinamismo.

Según el Informe GEM sobre el emprendimiento en la provincia de Granada 2024-2025, la Tasa de Actividad Emprendedora de Granada se sitúa en el 5,5%, bastante por debajo de la Tasa TEA para Andalucía que es del 7% y de España que es del 7,2%. Sin embargo, la tasa de emprendimiento potencial se sitúa en el 11,2%, por encima de la andaluza, que es del 9,9% y equiparada a la tasa nacional.

Las distintas instituciones, públicas y privadas conforman un ecosistema de emprendimiento que proporciona a los emprendedores de cualquier sector, formación, asesoramiento, recursos y oportunidades de desarrollo y consolidación:

- La Junta de Andalucía, contribuye a través de los 32 CADE (Centros Andaluces de Emprendimiento) repartidos por toda la provincia.
- La Universidad de Granada cuenta con UGR Emprendedora para impulsar el emprendimiento y la cultura emprendedora entre la comunidad emprendedora que además ofrece el espacio Breaker de alojamiento

para emprendedores. Además, cuenta con la Oficina de Transferencia de resultados de investigación OTRI para impulsar la creación de Start ups y spin off entre los grupos de investigación de la universidad.

- La Cámara de Comercio cuenta con programas de apoyo, atención y formación a emprendedores como España Emprende, Emprendedoras o Impulsa Start Up y además cuenta con un espacio de coworking digital en el centro de la ciudad: El Granada Digital Business Hub
- La Diputación de Granada cuenta con su servicio web Granada Empresas y la recientemente inaugurada Incubadora El Carmen.
- El Ayuntamiento de Granada, cuenta con los servicios de formación en emprendimiento y alojamiento empresarial del Centro de Iniciativas Empresariales, así como con la Oficina Aceleradora de Proyectos.
- La Confederación Granadina de Empresarios y sus entidades integrantes Círculo Tecnológico d Granada o la Asociación de Jóvenes Empresarios también cuenta con el programa formativo CEA+Empresas y con numerosas actividades de networking y dinamización empresarial

En este contexto, cualquier iniciativa emprendedora o proyecto empresarial que quiera instalarse en Granada alentado por la presencia de la Agencia Estatal de Salud Pública, encontrará el apoyo y recursos necesarios para ello.